

RESOLUCION de 9 de mayo de 2003, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se somete a información pública el proyecto de obras Agrupación de vertidos en la población de Martos, Jaén. Clave: A5.323.928/2111.

Aprobado a efectos de información pública el proyecto de obras «Agrupación de vertidos en la población de Martos. Jaén», Clave: A5.323.928/2111, por Resolución del Secretario General de Aguas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, con fecha 18 de febrero de 2003, y autorizada la incoación del expediente de información pública; esta Delegación Provincial lo somete al trámite correspondiente.

Se somete a información pública el citado proyecto, cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de Martos (Jaén), a los efectos siguientes:

1. Interés general para su población y general conocimiento.

2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

3. Tramitación medioambiental según Ley 7/1994, de 18 de marzo, de Protección Ambiental, y Decreto 153/96, de 30 de abril, de aprobación del Reglamento de Informe Ambiental, así como Decreto 155/1998, de 21 de julio, de Reglamento de Vías Pecuarias de Andalucía.

1. Objeto del Proyecto.

El municipio de Martos, a través de la corporación municipal y para dar cumplimiento a lo establecido en la Normativa Comunitaria (Directiva 91/271), debe adaptar y depurar convenientemente sus vertidos residuales. En base a lo anterior se plantea la necesidad de agrupación de vertidos y emisario hasta la nueva EDAR, que depurará mediante tratamiento secundario los vertidos urbanos, entregando el efluente depurado al cauce receptor.

El casco urbano de Martos se halla situado en la falda de la Peña de Martos, y surcado en dirección E-O por una divisoria, hallándose la mayor parte del municipio al N de la divisoria, concentrando sus aguas en el arroyo de la Fuente, embovedado dentro del casco urbano. La zona situada al S (industrial) vierte al arroyo del Gato. Existen tres puntos de vertido localizados: salida del embovedado del arroyo de la Fuente del casco urbano (zona N); salida en margen izquierda del arroyo de la Fuente, aguas abajo del primero (zona S); salida al arroyo del Gato, que recoge un polígono industrial y la Urbanización La Teja. Así pues, es necesario separar aguas residuales de pluviales, reunir los vertidos de las dos cuencas y diseñar el emisario o colector principal hasta la EDAR.

2. Descripción de las obras.

Las obras proyectadas consisten en un colector principal hasta la futura EDAR (situada junto al arroyo de la Fuente), un aliviadero con válvula de torbellino y dos estaciones de Bombeo. La prognosis de la población se realiza hasta el año 2021, estimándose 24.480 habitantes equivalentes. Así, resulta un caudal medio de diseño de 65,8 l/sg y máximo por dilución de 197,4 l/sg.

Colector Principal hasta la EDAR.

Colector paralelo al arroyo de la Fuente, en su margen derecha, interceptando los vertidos al embovedado, disponiendo en cada uno arquetas aliviadero. En todos ellos, los pozos serán fabricados in situ, a base de fábrica de ladrillo de 1 pie macizo, sobre solera de hormigón, enfoscados interiormente, provistos de pates de polipropileno, tapa y marco de fundición.

- Tramo P1-P4: Inicio coincidente con C/ Dolores Escobedo, recogiendo tres colectores con sus correspondientes aliviaderos. Longitud del tramo 120 m, y el material utilizado es hormigón enchufe-campana de diámetro 300 mm, con junta de goma.

- Aliviadero 17 A: Margen derecha de colector existente.

- Tramo P20"-P28: Recoge tres colectores por la margen derecha, uno por la izquierda y una tajea, reuniéndose en el aliviadero 22 A. Longitud del tramo 181 m, y el material utilizado es hormigón enchufe-campana de diámetro 400 mm, con junta de goma.

- Tramo P28"-P34: Recoge los aliviaderos 28A, 28B y 29A. Longitud del tramo 202 m, y el material utilizado es hormigón enchufe-campana de 500 mm de diámetro, con junta de goma.

- Tramo P34-P37: Cruce del terraplén de FFCC fuera de servicio. Longitud del tramo 29 m, mediante hincas de tubería de acero de diámetro 700 mm, en la que se aloja el colector, de PEAD de diámetro 500 mm.

- Tramo P37-P45: Longitud del tramo 156,5 m, y el material utilizado es hormigón enchufe-campana de diámetro 500 mm, con junta de goma.

- Aliviadero con válvula de torbellino (P45 y P45'): Consta de dos cámaras de hormigón armado HA-25, espesor 30 cm: Primera, de dimensiones interiores 2,75*3,20 m, con aliviadero de 3 m de longitud; la segunda, de dimensiones interiores 2,75*2,75 m, que alberga la válvula de torbellino DN 300 mm (rango de caudales 85/87,7 l/sg), con correspondiente valvulería.

- Tramo P45'-P52: Longitud del tramo 231 m, y el material utilizado es hormigón enchufe campana de diámetro 400 mm, con junta de goma.

- Tramo P52-P56: Se incorpora el bombeo 2. La longitud del tramo 95,4 m, y el material utilizado es de hormigón enchufe-campana de diámetro de 500 mm, con junta de goma.

- Tramo P56-P60: Cruce de terraplén de carretera N-321, alcanzando la parcela de la EDAR. Longitud del tramo 24,2 m, mediante hincas de tubería de acero de 700 mm de diámetro, en la que se aloja el colector, de PEAD 500 mm de diámetro.

- Tramo P60-P69: Discurre paralelo al terraplén de carretera N-321, constituye la prolongación del colector interceptar hasta el arroyo de la Fuente. Longitud del tramo 93 m, y el material utilizado es hormigón enchufe-campana de 500 mm de diámetro, con junta de goma.

Colector del polígono Industrial y Urbanización la Teja.

Aliviadero 15A, y nuevo colector (longitud 387 m, hormigón enchufe-campana de 400 mm de diámetro), estación de bombeo núm. 1 y colector por gravedad desde final impulsión (P48) hasta alcantarillado existente (P57) en la Avda. de los Olivares (longitud 234,5 m, hormigón enchufe-campana de 300 mm de diámetro).

Estación de Bombeo 1.

Aguas abajo final colector Urbanización La Teja (P2):

- Estación de bombeo: Pozo de impulsión, de dimensiones 2,8*3,2*4,82; paredes y losas de hormigón armado HA-25, espesor 30 cm; dos (1+1) unidades centrífugas sumergibles de 30 kW c.u. y 38 l/sg; edificio de bombeo, de fábrica de bloques de ladrillo de i/ pie, enfoscadas y pintadas a la cal, forjado de viguetas prefabricadas y teja árabe a cuatro aguas, con carpintería metálica, equipos eléctricos, etc.

- Tubería de impulsión P2-P48: Longitud del tramo 1912 m, y el material utilizado es FD de diámetro 250 mm, recubierta interiormente de poliuretano.

- Aliviadero de emergencia: Longitud del tramo 60,90 m (hasta el arroyo del Gato), y el material utilizado es de hormigón armado de 400 mm de diámetro.

- Acometida eléctrica en BT y accesos.

Estación de Bombeo 2.

Situada junto a alcantarilla próxima a fábrica de aceite y polideportivo:

- Emisario de pluviales hasta arroyo: Longitud del tramo 147 m, y el material utilizado es hormigón de 600 mm de diámetro.

- Estación de Bombeo: Pozo de impulsión, de dimensiones 6,1*2,5*4,6; paredes y losas de hormigón armado HA-25, espesor 30 cm; cuatro (3+1) unidades centrífugas sumer-

gibles de 6 kW c.u. y 37,5 l/sg; edificio de bombeo, de fábrica de bloques de ladrillo de ½ pies, enfoscadas y pintadas a la cal, forjado de viguetas prefabricadas y teja árabe a cuatro aguas, con carpintería metálica, equipos eléctricos, etc.

- Tubería de impulsión (hasta P2): Longitud del tramo 160 m, y el material utilizado es FD de diámetro 250 mm, recubierta interiormente de poliuretano.

- Aliviadero de emergencia: Junto al arroyo de la Fuente, y el material utilizado es hormigón armado de diámetro 200 mm.

- Acometida eléctrica en BT y accesos.

3. Propietarios afectados.

A continuación se detalla relación de propietarios afectados por las obras:

TÉRMINO MUNICIPAL DE MARTOS							
Nº	TIPO DE CULTIVO	PROPIETARIO	SUPERFICIE EXPROPIACIÓN M2			Nº PARCELA CATASTRO	Nº POLÍGONO CATASTRO
			S.A.	O.T.	O.P.		
1	Cereales	Emilio de la Rosa Lechuga	262,32	405,33	2,01	2a	65
2	Cereales	Jose Rubia Mena	188,63	274,84	2,01	3	65
3	Cereales	María Zaya Osorio	532,44	806,61	38,27	4	65
4	Regadio	Armador Melero Barranco	109,04	158,97	-	5a	65
5	Olivar	Miguel Medina Ortiz y 4 más	293,58	440,79	4,02	6a	65
6	Olivar	Clotilde Espejo López	128,96	181,42	2,01	7	65
7	Olivar	Amparo García Teba	51,67	75,72	2,01	10a	65
8	Olivar	Luisa Cozar Moral	663,52	1002,97	4,02	12	65
9	Regadio	Rafael Luque Chamorro Hdo.	94,19	117,93	-	15	65
10	Urbanizado	Comunidad de propietarios Urbanización La Teja	101,91	145,06	2,01	S/N	28
11	Olivar	Amador Camacho Sánchez y 2 Hnos	455,62	673,55	20,96	26	28
12	Olivar	Mercedes Lloret Aveño	937,39	1412,58	10,05	25	28

S.A.: Servidumbre de acueducto

O.T.: Ocupación temporal.

O.P.: Ocupación permanente.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días naturales contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, a fin de que a tenor de lo dispuesto en el art. 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los que se consideren perjudicados con este proyecto puedan presentar reclamaciones a través de los medios permitidos por el art. 38 de la citada Ley, o bien hacerlo en el Ayuntamiento de Martos, o ante el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Jaén, Departamento de Obras Hidráulicas, C/ Arquitecto Berges, núm. 7-2.ª plta., en cuyas oficinas, durante los mismos días y horas hábiles estará expuesto el citado proyecto a disposición de/los que soliciten examinarlo.

Jaén, 9 de mayo de 2003.- El Delegado, Manuel Fernández Rascón.

RESOLUCION de 12 de mayo de 2003, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se somete a información pública el proyecto de obras Agrupación de vertidos en la población de Torredonjimeno. Jaén. Clave: A5.323.852/2111.

Aprobado a efectos de información pública el proyecto de obras «Agrupación de vertidos en la población de Torredonjimeno. Jaén». Clave: A5.323.852/2111, por Resolución del Secretario General de Aguas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, con fecha 4 de febrero de 2003, y autorizada la incoación del expediente de Información Pública; esta Delegación Provincial lo somete al trámite correspondiente.

Se somete a Información Pública el citado proyecto, cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de Torredonjimeno (Jaén), a los efectos siguientes:

1. Interés general para su población y general conocimiento.